



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona

PROGRAMA DEPORTIVO 2021

NORMAS

CAMPEONATOS



FEDERACIÓ
CATALANA
DE PETANCA



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona

PROGRAMA DEPORTIVO 2021

1.1.- LICENCIA DE DEPORTISTA:

- **MASCULINO:** Primera, Segunda, Sub 23 (de 18 a 22 años, los nacidos entre 1999 y 2003), Juvenil (de 13 a 17 años, los nacidos entre 2004 y 2008).

- **FEMENINA:** Femenina, Sub 23 (de 18 a 22 años, los nacidos entre 1999 y 2003), Juvenil (de 13 a 17 años, las nacidas entre 2004 y 2008).

1.2.- OBSERVACIONES RELATIVAS A LAS LICENCIAS EN TORNEOS OFICIALES.

*La categoría JUVENIL podrá ser MIXTA.

*Con esta Licencia JUVENIL se puede jugar en categorías superiores.

*La categoría Sub 23: Con esta Licencia Nacional se puede jugar en categorías superiores.

* Cualquier deportista de 2ª categoría puede jugar en categoría SUPERIOR, siempre que haya un representante COMO MÍNIMO de la categoría en el equipo (a excepción de las Fases previas (en adelante denominada FF.PP.) de los Campeonatos de España de Clubes y fase final de Campeonatos de España).

***No se podrá jugar en una temporada la misma Competición desde su inicio en las fases previas con dos Clubes diferentes. Solo se podrá hacer un cambio de club por temporada.**

*un Club Nacional no podrá negarle la baja a un deportista si éste cumple los requisitos; siempre y cuando no exista ningún impedimento legal (sanción firme, deudas, acuerdos debidamente firmados, etc.). La reclamación por parte de los clubes de deudas por parte de deportistas se debe realizar durante el año en curso, pasado el año en curso y no habiendo reclamación de deuda alguna, dicha deuda no supondrá impedimento alguno para dar la carta de libertad al deportista que tenga dicha deuda así la solicite.

2. LICENCIAS, AFILIACIONES Y SELLOS FEP.

* Cuando un deportista cambie de Autonomía, dentro de nuestro país, deberá presentar la baja de su Club anterior y la carta de la Federación Autonómica saliente, autorizando el cambio.

* **Todas las Licencias a partir de la temporada 2021 tendrán un formato digital,**

3. FICHA NACIONAL DE CLUB.

*Todos los Clubes y Secciones deportivas, deberán entregar en su F.A., la Ficha Nacional de Club, cumplimentada en todos sus datos, para que sean enviadas a la FEP y figuren en el Libro Anual.

4. PARTICIPACION EN CTOS. DE ESPAÑA Y/O PREVIAS INDIVIDUALES MUNDIAL / EUROPEO 2021.

* Las FF.AA. deberán enviar a la FEP el calendario deportivo del 2021 de su Comunidad.

***Haber confirmado la participación, antes del 31 de Marzo de 2021.**

*Deberá existir un MÍNIMO de tres Clubes con Licencia Nacional de Club.



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona

*Ningún deportista podrá participar en más de una fase previa de distintas categorías (entendiendo independientes los Campeonatos de dupletas y de tripletas) en la misma temporada, excepto los/as deportistas/as de Sub 23 y juveniles que, con el fin de potenciar al máximo estas categorías, podrán participar en todas las FF.PP. que deseen, dentro de su FF.AA.

PARTICULARIDADES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2021

***TIRO DE PRECISIÓN PETANCA.**

*Este año, habrá Campeonato de España de Tiro de Precisión.

***DUPLETAS PETANCA.**

*Este año, habrá Campeonato de España de dupletas, Femenina y Juvenil.

*EN TODOS LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CAMPEONATO DE ESPAÑA O FF.PP., SE APLICARÁ EL REGLAMENTO OFICIAL DEL DEPORTE DE LA PETANCA CON LAS PARTICULARIDADES DE CADA CAMPEONATO.

5. CAMPEONATOS DEL MUNDO Y CAMPEONATOS DE EUROPA.

CAMPEONATO	CATEGORÍA	LUGAR	FECHA
CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIPLETAS	JUVENIL (MASC/FEM)	Santa Susana (España)	03-06 Junio
CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIPLETAS	SUB23 (MASC/FEM)	Santa Susana (España)	03-06 Junio
CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRIPLETAS	MASCULINO	Lausana (Suiza)	15-18 Julio
CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIPLETAS	VETERANOS + 55	Albertville (Francia)	19-21 Septiembre
CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIPLETAS	MASCULINO	Albertville (Francia)	23-26 Septiembre
CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRIPLETAS	FEMENINO/JUVENIL	Ayutthaya (Tailandia)	04-07 Noviembre
COPA IBÉRICA	MASC/FEM	Portugal	Sin determinar

6.a. TIRO DE PRECISIÓN DE PETANCA.

CATEGORÍA	LUGAR	FECHA
MASCULINO/ FEMENINA/ JUVENIL	Santa Susana (Barcelona)	21-23 Mayo

6. b. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE TRIPLETAS DE PETANCA.

CATEGORÍA	LUGAR	FECHA
PRIMERA	Nigran (Pontevedra)	10-12 Septiembre
FEMENINO/JUVENIL	Palma de Mallorca	24-26 Septiembre
SEGUNDA	Ceuta	3-5 Septiembre



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona

6. c. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE DUPLETAS DE PETANCA.

CATEGORÍA	LUGAR	FECHA
FEMENINA/JUVENIL	Isla Cristina (Huelva)	18-20 Junio
OPEN - SUB23. MASC/FEM	El Prat de Llobregat (Barcelona)	23-25 Abril
OPEN - VETERANOS +55	El Prat de Llobregat (Barcelona)	23-25 Abril

6. d. ETAPA FINAL – CIRCUITO PETANCA ESPAÑA

CATEGORÍA	LUGAR	FECHA
MASCULINA/FEMENINA/JUVENIL	Sin determinar	Noviembre/Diciembre

6. e. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES DE PETANCA.

CAMPEONATO	CATEGORÍA	LUGAR	FECHA
COMUNIDADES	MASC/FEM/JUV	Santa Susana	28-30 Mayo

7. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE LIGAS DE PETANCA.

CAMPEONATO	CATEGORÍA	LUGAR	FECHA
FASE FINAL LIGA NACIONAL DE CLUBES	MASC/FEM	Torrelavega (Cantabria)	15-17 Octubre

8. Las FASES PREVIAS DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y/O PREVIAS INDIVIDUALES MUNDIAL / EUROPEO deberán ser arbitradas por un colegiado de CATEGORIA NACIONAL.

9. Para la temporada 2021, los organizadores de Campeonatos de España deberán cubrir los siguientes técnicos nacionales:

- Si la Federación presenta de 1 a 3 equipos contará con 1 técnico.
- Si la Federación presenta de 4 a 6 equipos contará con 2 técnicos.
- Si la Federación presenta 7 o más equipos contará con 3 técnicos.

PREVIA EUROPEO DE TIRO DE PRECISIÓN/INDIVIDUAL DE PETANCA.

* El Campeonato de España de Tiro de Precisión se disputará en años alternos, por lo que, en 2021, se disputará dicho campeonato.

* **Tener expedidas las licencias antes del 31 de marzo de 2021 fecha tope.**

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE TRIPLETAS Y DE DUPLETAS.

* **Antes de iniciarse las FF.PP, el Club Campeón de España deberá comunicar a su F.A y a la FEP, por escrito quienes serán los deportistas defensores del Título Nacional, estos podrán disputar las FF.PP pero en caso de clasificarse no obtendrán otra plaza para su Club.**

* Los deportistas designados por el Club para disputar el Campeonato de España, obligatoriamente, deberán estar conformados en un mismo equipo para disputar dicha FF.PP.



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona

NORMAS DE TIRO DE PRECISION

Particularidades del Tiro de Precisión

Bolas: las bolas son de 74 mm de diámetro y 700 g, la bola objetivo es blanca y la (las) bola(s) obstáculo es (son) obligatoriamente negra (s).

Control de la posición del deportista en el círculo: El árbitro debe colocarse a la altura del círculo donde debe de tirar el deportista.

Coach-Técnico: En caso de la presencia de un técnico, éste debe colocarse en la zona que se encuentra tras el límite del círculo más alejado del objetivo.

Tiempo asignado, Los deportistas tienen un máximo de 20 minutos para realizar todos los tiros (Artículo 6 del Reglamento de Tiro de precisión)

Tablillas: Para las figuras 1 a 4, utilizar las tablillas 0, 1, 2, 3, 5; para la 5ª figura, se quita la tablilla 1.

Mostrar bien la tablilla al spiker (si lo hubiera) a la mesa de control y al público.
(Levantar bien alto)

Anuncios: Anunciar los Puntos (de forma clara y con voz alta), incluyendo el 0: 0, 1, 3, 5.

1ª FIGURA

*En caso de que la bola haya sido tocada ligeramente, anunciar:

Bola tocada, 1 Punto

****Carreau: 5 puntos, Bola sacada: 3 puntos, Tocada: 1 punto, No Tocada: 0***

2ª FIGURA

*Cuando el boliche es tocado en primer lugar, anunciar:

Boliche tocado, 0 puntos

*Cuando la bola ha sido tocada en primer lugar y la bola tirada recula sobre el boliche anunciar:

Bola tirada en primer lugar, boliche tocado al retorno: 1 punto.

En caso de que la bola haya sido tocada ligeramente (por ejemplo de casquette), anunciar:

Bola tocada, 1 punto

Carreau: 5 puntos, Bola sacada: 3 puntos, Tocada: 1 punto, No Tocada: 0

3ª FIGURA

Cuando una bola negra es tocada en primer lugar, anunciar:

Bola negra tocada en primer lugar, 0 puntos

Cuando la bola blanca es tocada en primer lugar, y una bola negra ha sido tocada después, anunciar:

Bola blanca tocada en primer lugar, bola negra en segundo: 1 punto.

Cuando la bola tirada hace carreau sobre la bola blanca, pero está se apoya seguidamente sobre una bola negra, anunciar:

Bola blanca tocada en primer lugar, bola negra en segundo: 1 punto

En caso de que la bola blanca haya sido tocada ligeramente (casquette por ejemplo), anunciar:

Bola tocada, 1 punto.

Carreau: 5 puntos, Bola sacada: 3 puntos, Tocada: 1 punto, No Tocada: 0



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona

4ª FIGURA

Cuando la bola negra ha sido tocada en primer lugar, anunciar

Bola negra tocada en primer lugar: 0 puntos

Cuando la bola blanca ha sido tocada en primer lugar y la bola tirada recula sobre una bola negra, anunciar:

Bola blanca tocada primero y bola negra tocada en el retorno, 1 punto.

Cuando la bola tirada toca la bola blanca en primer lugar, pero ella hace un pequeño retorno y se apoya seguidamente sobre la bola negra, anunciar:

Bola blanca tocada en primer lugar, pero apoyada sobre la bola negra: 1 punto

En caso de que la bola blanca haya sido tocada ligeramente (casquette por ejemplo), anunciar:

Bola tocada, 1 punto.

Carreau: 5 puntos, Bola sacada: 3 puntos, Tocada: 1 puntos, No Tocada: 0

5ª FIGURA

En caso de tocar levemente el boliche y éste salga de su emplazamiento, anunciar:

Boliche tocado: 3 puntos

En caso de que el boliche salga enteramente del círculo, anunciar:

Boliche sacado: 5 puntos

Boliche sacado: 5 puntos, Tocado: 3 puntos, No tocado: 0

Normas del Tiro de Precisión

*Fase Previa a determinar el lugar.

*Asignación a los deportistas de las pista y horario. (Categorías: Masculina, Femenina y Juvenil).

***Tiempo de tiro por deportista será de 15 minutos.**

*El tiempo de lanzamiento, comienza cuando el árbitro que otorga los puntos levanta el brazo (después de que se quita la plantilla de preparación para la figura), hasta que la bola sale de la mano del deportista.

***Los deportistas que no estén a su hora de tiro, quedaran eliminados de la competición.**

*Los primeros deportistas a tirar deben estar a las 08:30 horas. (los que deban tirar entre las 9 h. hasta las 10 horas).

***Los deportistas deben estar una hora ante de su tirada.**

***Los deportistas que en semanas siguientes deban hacer otras fases de tiro, se le sumará las tiradas anteriores.**

*** Al deportista que esté pisando el círculo de lanzamiento o se salga del mismo sin que la bola haya impactado en el suelo o en el objetivo, se le mostrará tarjeta roja, que anulará la bola lanzada. A un deportista que reciba una segunda tarjeta roja se le detendrá su ronda de tiro, pero conservará los puntos que ya haya anotado hasta ese momento.**

(No se debe advertir al deportista que está cometiendo una infracción, se le debe mostrar tarjeta en el momento que haya lanzado la bola).

*En caso de empate a puntos para una clasificación de varios deportistas, se tendrá en cuenta quien haya anotado más 5 puntos, de persistir empates, después quien anote más 3 puntos.



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona



Normas de dupletas y tripletas

CAPITULO 1. GENERALIDADES

*Los Campeonatos de Catalunya de Clubs de Dupletas y Tripletas tienen ámbito autonómico y por consiguiente tienen derecho a participar en dichos campeonatos todos los clubes afectos a la Federación Catalana de Petanca, en adelante F.C.P.

CAPITULO 2. PARTICIPACIÓN

2-1. Es condición indispensable para poder participar en los Campeonatos de Catalunya, que los clubs participantes en el mismo estén al corriente de sus obligaciones con la F.C.P. en la temporada vigente y anteriores y que los deportistas inscritos estén en posesión de la LICENCIA vigente de la temporada de que se trate.

2-2. Los clubs participantes presentaran las inscripciones dentro del plazo que la Federación Catalana de Petanca señale debiendo de hacerse por escrito en los impresos confeccionados al efecto. Dichas inscripciones se deben realizar en los locales de la F.C.P. o en las distintas oficinas que la F.C.P. posee distribuidas por diversas ciudades del territorio catalán en tiempo y forma señaladas.

2-3. Las inscripciones deberán estar en poder de la F.C.P. con anterioridad a la finalización del plazo marcado en el calendario de competiciones que ha sido aprobado en asamblea y comunicado a todos los Clubs.

2-4. La competición se desarrolla por la modalidad de individual y podrán optar a participar los que deseen sin limitaciones de ninguna clase. Simplemente deben de abonar la correspondiente cuota de participación previamente establecida.

2-5. En la Provincia de Barcelona, en todos los campeonatos de la categoría autonómica, solo lo podrán jugar jugadores-as, con licencia autonómica.

CAPITULO 3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA

3-1. Durante el desarrollo de los Campeonatos de Catalunya, se aplicará el REGLAMENTO OFICIAL PARA EL DEPORTE DE LA PETANCA vigente que entró en vigor el 1/1/2020.

3-2. La organización corre a cargo de la F.C.P., máximo organismo de la petanca en CATALUNYA. La F.C.P. podrá delegar la organización en cualquier Club previa solicitud y presentación de un proyecto por parte del Club interesado. Dicho proyecto será sometido a aprobación por parte de la junta directiva de la F.C.P.



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona

3-3. La F.C.P. será la encargada de realizar las inscripciones, sorteos y cuadrantes de enfrentamientos y cualquier otro aspecto general para velar por el correcto desarrollo de la competición.

3-4. La labor de control del campeonato correrá a cargo del Comité de Competición, el cual estará formado por todos los miembros pertenecientes a la junta directiva de la F.C.P. que estén presentes en el campeonato y los colegiados designados para el campeonato. Este comité será el que dictamine en los casos que surjan y no estén contemplados en este reglamento de juego y no puedan ser resueltos por la mesa de control.

3-5. El sorteo se celebrará en los locales de la F.C.P. una vez finalizado el plazo de inscripción aprobado para dicho campeonato y que previamente se comunicó a los Clubes conjuntamente con el calendario de la competición.

3-6. El Comité catalán de árbitros de la F.C.P. será responsable del nombramiento de los mismos para dicha competición. Serán los responsables de comprobar las licencias de deportistas, levantar el Acta Arbitral haciendo constar todas las anomalías o incidencias surgidas durante las jornadas en que tiene lugar el campeonato, comprobar la correcta uniformidad de todos los deportistas participantes, así como del correcto desarrollo deportivo haciendo respetar el reglamento de juego y las normas dictadas por la F.C.P. para que todo discurra por los cauces normales de deportividad.

3-7. Es obligatorio que todos los equipos estén debidamente uniformados con el uniforme de sus respectivos clubes y que todos los componentes de la tripleta participen con la uniformidad IGUAL.

3-8. Todas las partidas se jugarán a tiempo o a 13 puntos. El tiempo de las partidas será asignado por la mesa de control y se dará a conocer al comienzo de cada una. Al finalizar el tiempo de juego si no se ha llegado a 13 puntos se jugará dos manos más. En caso de empate al finalizar las manos adicionales se jugará una de desempate*.

3-9. El programa o calendario de la competición enviado a los Clubes con anterioridad a la celebración del campeonato puede sufrir variaciones el mismo día de la celebración por causas justificadas que afecten al normal desarrollo de la competición.

3-10. Trofeos y/o recuerdos: La F.C.P. entregará los trofeos a los deportistas de los 4 primeros equipos clasificados en todas las categorías el día de la Final.

CAPITULO 4. SISTEMA DE JUEGO Y AUSENCIAS DE EQUIPOS

4-1. El sistema de juego o eliminatorias será el de SISTEMA SUIZO y ELIMINACIÓN DIRECTA.

4-2. En categoría juvenil, para jugar campeonatos, los deportistas podrán formar equipo libremente dentro de su provincia, con cualquier club que los represente, sin tener que cambiar su licencia.



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona

4-3. En partidas que no sea a tiempo, será eliminado de la competición, el equipo que no esté presente en el terreno de juego después de 30 minutos del comienzo o reanudación de las partidas.

4-4. Tiempo de juego: (Individual 35 minutos + 2 manos adicionales) (Dupletas 40 minutos + 2 manos adicionales) y (Tripletas, 45 minutos + 2 manos adicionales).

4-5. Los Técnicos podrán desarrollar su trabajo en un campeonato (senior o juvenil), si al comienzo del campeonato se ha inscrito como tal, no pudiéndolo hacerlo durante el transcurso.

4-6. **Obligación de sacar licencia de PRIMERA aquellos deportistas que jueguen en la División de Honor.**

4-7. Ningún deportista podrá jugar con guante en la mano que lanza la bola.

4-8. El cuarto deportista en tripletas o el tercer deportista en dupletas, deberá estar inscrito al comienzo del campeonato, pudiendo jugar en todo momento (incluido el suizo) del campeonato, pudiendo hacerse un solo cambio durante la partida (no pudiendo jugar ningún deportista durante el transcurso que no esté inscrito)

4-9. **Ningún deportista de segunda puede jugar en las fases previas en primera, ni aunque haya otro compañero que sea de primera.**

4-10. En los campeonatos (fases previas) los Cuartos, Semifinales y Finales se jugaran a 13 tantos. (no a tiempo).

4-11. Antes de iniciarse las FF.PP, el Club Campeón de España deberá comunicar a su F.A y a la FEP, por escrito quienes serán los deportistas defensores del Título Nacional, estos podrán disputar las FF.PP pero en caso de clasificarse no obtendrán otra plaza para su Club. Los deportistas designados por el Club para disputar el Campeonato de España, obligatoriamente, deberán estar conformados en un mismo equipo para disputar dicha FF.PP.

4-12. **Penalización por ausencias de equipos:** La hora del comienzo, será la indicada para el Campeonato, no hay tiempo de cortesía, si un equipo se presenta en los terrenos de juego pasados 5 minutos del toque del silbato de comienzo de la partida, se le dará esa partida perdida por 13 – 0. Si se presentara dentro de los cinco (5) minutos se le aplicaría una sanción de un (1) punto por cada minuto de retraso. *Un equipo incompleto, tiene la obligación de comenzar la partida sin el jugador ausente
El deportista ausente que se presente tras cumplirse 30 minutos desde el comienzo de la partida, no podrá ser admitido en la misma.

4-13. Que la circunferencia de lanzamiento, esté a 1 metro como mínimo de todo obstáculo y a 1,5 metros de otra circunferencia utilizada o de un boliche de otra partida.

4-14. Que el boliche esté a 50 centímetros, como mínimo, de todo obstáculo, de la línea de fondo del terreno y a 1,5 metros de un círculo o de un boliche utilizado.



FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

Rambla Guipúscoa, 23, 3r. D-E

08018Barcelona

4-15. El bolín se lanzará una sola vez. En caso de no ser válido será entregado al equipo contrario que lo colocará donde quiera en condiciones reglamentarias (primero se coloca el bolín y después se puede contar y retrasar el círculo a la distancia deseada.

4-16. Todos los deportistas dispondrán de 1 minuto para el lanzamiento de cada una de sus bolas. El mismo tiempo regirá para el lanzamiento del boliche después de cada jugada.

4-17. Una jugada se considera iniciada tan pronto el bolín ha sido lanzado, cualquiera que sea la validez del lanzamiento. (Jugaran esa mano + las dos manos adicionales)

4-18. Si al finalizar el tiempo de las partidas y las manos adicionales, existiera empate, se jugará una mano más de desempate, respetando el tiempo para jugar las bolas.

El bolín no podrá considerarse nulo (fuera de juego) si los dos equipos tienen bolas por jugar. Si por alguna circunstancia el bolín sale fuera del terreno de juego, se devolverá a su posición original, si no se marcó (obligación de los jugadores de marcarlo), el árbitro lo depositará en el terreno de juego lo más cercano posible de su posición original.

En el supuesto que sólo uno de los dos equipos tenga bolas por jugar, si el bolín sale fuera del terreno de juego, se considerará nulo y por tanto la partida terminada, siendo ganador el equipo que tuviera bolas por jugar.

4-19. En caso de barrido o pisar delante de una bola a tirar, el deportista culpable incurre en sanción prevista al art. 35. Por lo que no se puede aplanar delante de la bola a tirar.

CAPITULO 5. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

5-1. Todo lo que en este reglamento no se mencione taxativamente se remitirá a lo dispuesto en los Estatutos, al Reglamento de Régimen Interno o al Reglamento de Juego y los demás reglamentos, órdenes e instrucciones emanadas de la F.C.P. que pudieran afectarle.

5-2. Todos los participantes en los campeonatos sean de la clase o categoría que fueren quedan sometidos a este reglamento y el simple hecho de inscribirse para participar implica la plena aceptación de todo cuanto en el mismo se señala.

5-3. Compete a todos, dirigentes y deportistas, el normal desarrollo de esta competición en cuanto a organización y realización. Por tanto se deben observar, en todas y cada una de las competiciones que se organizan, el máximo de ética y educación deportiva y social. La vulneración de estos principios u otros, recogidos en el Reglamento de Régimen Interno o Disciplinario de la F.C.P. conllevarán a medidas que estime oportunas el Comité de Disciplina de la F.C.P. previo estudio de los informes recibidos sobre cualquier caso o hecho ocurrido durante el desarrollo de la competición.

5-4. La F.C.P. como máxima Entidad responsable de la PETANCA en CATALUÑA, tiene plena facultad para introducir en este Reglamento las modificaciones que estime oportunas, si las circunstancias así lo aconsejan.